

Decreto N° 85 de 1936. - Septiembre
12 - por el cual se declara insubsistente un nombramien-
to y se provee su remplazo. -

El Alcalde de Bucaramanga, en
uso de sus facultades legales,

Decreta =

Artículo único = Declárase insubsistente el nombra-
miento hecho en el señor Roberto García Blanco
para el cargo de Secretario de la Dirección de
Obras Públicas Municipales y nombrase en su reem-
plazo al señor Guillermo Ordóñez, a quien si a-
cepta, se le dará posesión. -

Dado en Bucaramanga, a doce
de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Mis S. Pineda

El Secretario,

Mario Canino